

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA,  
S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Y ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

## I N D I C E

	Página
INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ESTADOS FINANCIEROS :	
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el capital contable	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Informe de auditoría emitido por Auditor Independiente

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN DE UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (la Unión), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

*Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Párrafo de énfasis: Bases de preparación de los estados financieros*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

*Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Gossler, S.C.**



Noé Coronado González  
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jal.  
Febrero 10, 2017

# UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles pesos)

	2016	2015	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
Disponibilidades (Notas 3-d y 5)	\$ 52,471	42,569	Préstamos Bancarios, de Socios y Otros Organismos (Nota 13)	\$ 275,009
Inversiones en Valores (Notas 3-e y 6)			Corto Plazo	274,301
Títulos conservados a Vencimiento	52	51	Largo Plazo	708
				1,502
<b>Cartera de Crédito Vigente (Notas 3-f, 3-g y 7)</b>			Otras cuentas por pagar:	
<b>Créditos Comerciales:</b>			Impuestos a la utilidad por pagar	426
Documentados con Garantía Inmobiliaria	189,938	191,693	Participación en las utilidades por pagar	159
Documentados con Otras Garantías	10,798	7,126	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	944
Sin Garantía	7,492	4,424	Aportaciones para futuros aumentos de capital	615
			Pasivo Laboral por Beneficios a Empleados (notas 3-p y 14)	1,692
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>208,228</b>	<b>203,243</b>		<b>3,221</b>
<b>Cartera de Crédito vencida (Notas 3-f, 3-g y 7)</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>278,230</b>
<b>Créditos vencidos con garantías:</b>				
Documentados con garantía inmobiliaria	32,508	44,762	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Documentados con otras garantías	684	1,232	Capital Social (Nota 16)	40,331
Sin garantía	95	0	Prima en Venta de Acciones (Nota 16)	522
			<b>Capital Ganado</b>	
<b>Total cartera de Crédito vencida</b>	<b>33,287</b>	<b>45,994</b>	Reservas de Capital	2,095
<b>Cartera de Crédito</b>	<b>241,515</b>	<b>249,237</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores	(145)
Menos:			Remedios beneficios definidos a los empleados	21
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (notas 3-h y 8)	16,188	15,810	Resultado neto	1,209
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	<b>225,327</b>	<b>233,427</b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>44,033</b>
Otras Cuentas por Cobrar, Neto (Nota 9)	376	1,320		
Bienes adjudicados (notas 3-i, 3-j y 10)	19,483	19,703	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 322,263</b>
Inmuebles, Mobiliario y equipo-neto (Notas 3-k y 11)	8,274	7,739		
Impuestos diferidos, neto (Notas 3-q y 15)	12,878	11,658	Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito	2016 1,715
Otros activos:			Otras cuentas de registro	2015 78,812
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Notas 3-l, 3-m y 12)	3,402	4,305		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 322,263</b>	<b>320,772</b>		

### CUENTAS DE ORDEN

Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito	2016	2015
Otras cuentas de registro	\$ 4,120	1,715
	84,243	78,812

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 33 802 (\$ 33 801 en 2015)

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de conformidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS  
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA  
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL  
Comisario

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Cifras expresadas en miles pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por Intereses (nota 18)	\$ 32,607	35,809
Gastos por Intereses (nota18)	21,294	24,592
<b>Margen Financiero</b>	<b>11,313</b>	<b>11,217</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(378)	(5,312)
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>10,935</b>	<b>5,905</b>
Comisiones y Tarifas Cobradas	21	142
Comisiones y Tarifas Pagadas	(91)	(63)
Otros egresos de la operación, netos (nota 19)	(1,654)	(5,539)
Gastos de Administración	(7,578)	(7,452)
	<u>(9,302)</u>	<u>(12,912)</u>
<b>Resultado de la Operación y antes de impuestos a la Utilidad</b>	<b>1,633</b>	<b>(7,007)</b>
Impuestos a la utilidad causados (Notas 3-q y 15)	1,644	1,456
Impuestos a la utilidad diferidos (Notas 3-q y 15)	(1,220)	(3,778)
	<u>(1,220)</u>	<u>(3,778)</u>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 1,209</b>	<b>(4,685)</b>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de este Estado

  
**ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RÍOS**  
 Director General

  
**L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
 Contador General

  
**L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ PALOMERA**  
 Auditor Interno

  
**L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL**  
 Comisario

Índice de Capitalización 10 % al 31 de diciembre de 2016

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/informacion-financiera/informacion-financiera-2016/>"

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**  
 GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE  
 PUERTO VALLARTA, JALISCO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
 (Cifras expresadas en miles pesos)

		CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO			TOTAL CAPITAL CONTABLE
		CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO NETO	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		\$ 40,171	474	2,069	4,335		517	\$ 47,566
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>		(117)	17					(100)
Suscripción de acciones								
Aplicación de la utilidad del ejercicio 2014 según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas		276		26	215		(517)	
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>		40,330	491	2,095	4,550		0	47,466
Utilidad integral								
- Resultado neto		40,330	491	2,095	4,550		(4,685)	(4,685)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>		(9)	31					22
Suscripción de acciones								
Aplicación de la utilidad del ejercicio 2015 según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas		10			(4,695)		4,685	
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>		40,331	522	2,095	(145)		0	42,803
Utilidad integral								
- Resultado neto								
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados							1,209	1,209
Saldo al 31 de diciembre de 2016		\$ 40,331	522	2,095	(145)		1,209	44,033
					0		21	1,230
					(145)		21	44,033

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo susciben"

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS  
 Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA  
 Contador General Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL  
 Comisario

Página web de la Unión de Crédito "http://www.unbv.gov.mx"  
 Índice de Capitalización 10 % al 31 de diciembre de 2016



**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**  
**GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Resultado neto</b>	\$ 1,209	(4,685)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:</b>		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	606	916
Amortización de activos intangibles	36	34
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo al costo		44
Bajas de bienes adjudicados al costo	4,402	1,588
Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	378	5,085
Provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	3,689	7,509
Provisión por pasivo laboral por beneficios a los empleados	1	227
Remediones por beneficios definidos a los empleados	21	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	424	(2,322)
	<u>10,766</u>	<u>8,396</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en cartera de crédito, neto	7,722	14,920
Cambio en otras cuentas por cobrar y otros activos operativos	1,811	(557)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(87)	(10,921)
Cambio en otros pasivos operativos	325	(2,981)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,644)	(1,456)
	<u>18,893</u>	<u>7,401</u>
<b>Recursos Generados por la Operación</b>		
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,141)	(372)
Adjudicación de bienes	(7,871)	(11,185)
	<u>(9,012)</u>	<u>(11,557)</u>
<b>Recursos Utilizados en actividades de Inversión</b>		
<b>Financiamiento</b>		
Pagos por reembolsos de capital		(100)
Suscripción de acciones, neto	22	
Inversiones en valores	(1)	10,531
	<u>21</u>	<u>10,431</u>
<b>Recursos Utilizados en Actividades de Financiamiento</b>		
Incremento de efectivo y equivalentes	9,902	6,275
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	42,569	36,294
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 52,471</u>	<u>42,569</u>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

  
**ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RÍOS**  
Director General

  
**L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA**  
Auditor Interno

  
**L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
Contador General

  
**L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL**  
Comisario

Índice de Capitalización 10 % al 31 de diciembre de 2016

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/informacion-financiera/informacion-financiera-2016/>"

**UNION DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

Guatemala 323, Colonia 5 de diciembre  
Puerto Vallarta, Jalisco  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 1. Actividad principal**

La Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios. Su finalidad es atender a empresas del sector industrial, comercio y servicios. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar las cuales cumple satisfactoriamente.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la compañía operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito, conforme a la cual continúa vigente la autorización de la compañía para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

**Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

**Nota 3. Resumen de políticas de contabilidad y de administración de cartera de crédito**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

**a. Efectos de la Inflación en la información financiera**

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros de 2016 y 2015 se efectuó como sigue:



No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario. Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios de 2013 a 2015 y de 2012 a 2014 fueron del 10.19 y 11.62%, respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron del 3.36 y 2.13% respectivamente.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2016 y 2015, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, los inventarios, inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

b. Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

c. Transacciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

d. Disponibilidades.

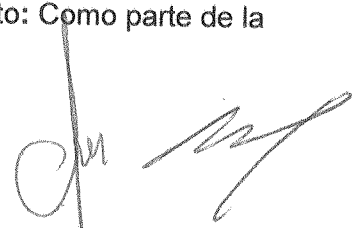
Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

e. Inversiones en valores

Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

- i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.
- ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.



Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar, en los resultados del ejercicio.
- ii) Títulos disponibles para la venta, en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

#### Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

#### Administración de Riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la LUC puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la unión de crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la unión de crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- f. Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento y Control de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de las diversas actividades económicas de sus socios. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras

mayor es este nivel, debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

- g. Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

La unión de crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada una de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

- h. Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero mas adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la unión, actualmente no existen créditos con riesgo de irrecuperabilidad; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:

- A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
- B. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

i. Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

j. Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

k. Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Construcción	5%

l. Gastos por amortizar

Los gastos por amortizar se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa anual del 5%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

## m. Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

## n. Comisiones, neto

Las comisiones por préstamos y otras comisiones se reconocen en los resultados cuando se cobran.

## o. Pasivos.

La NIF C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

## p. Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

## q. Impuestos a la utilidad.

La compañía reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Ver Nota 15). El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

## r. Utilidad Integral.

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2016 y 2015, está representada por la utilidad neta del ejercicio.

s. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración.

El Boletín C-15 de las normas de información financiera mexicanas, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Excepto por bienes adjudicados, los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

t. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen como tales siempre que se hayan prestado los servicios, se hayan arrendado los bienes y/o se haya transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los inventarios, sea probable recibir beneficios económicos a cambio y éstos se puedan cuantificar de manera razonable.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación esperada, netos los descuentos y rebajas otorgados.

Los riesgos y beneficios inherentes a la venta de inventarios, normalmente se transfieren a los clientes cuando estos reciben y aceptan las mercancías que les fueron embarcadas.

u. Intereses devengados no cobrados y cartera vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

v. Información por Segmentos

De conformidad con la NIF B-5, Información Financiera por Segmentos, la Unión de Crédito no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.



## w. Compromisos

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9.

## x. Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

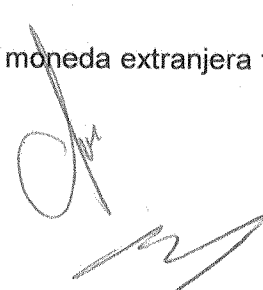
## Nota 4. Posición en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se integran como sigue:

<u>2016</u>	<u>Dólares americanos</u>		<u>Moneda Nacional</u>
<u>Activo:</u>			
Bancos	506	\$	10 451
Cartera de crédito e intereses	897		18 545
<u>Pasivo:</u>			
Préstamos bancarios y de socios e intereses	1 239		25 606
Posición neta larga		\$	<u>3 390</u> =====

<u>2015</u>	<u>Dólares americanos</u>		<u>Moneda Nacional</u>
<u>Activo:</u>			
Bancos	464	\$	8 054
Cartera de crédito e intereses	850		14 742
<u>Pasivo:</u>			
Préstamos bancarios y de socios e intereses	1 156		20 041
Posición neta larga		\$	<u>2 755</u> =====

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio utilizado para valuar la moneda extranjera fue de \$ 20.6640 (\$ 17.3398 en 2015) pesos por dólar.



## Nota 5. Disponibilidades

		<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Caja			
Bancos Nacionales	\$	6	6
Efectivo temporalmente restringido		52 218	42 316
		247	247
	\$	<u>52 471</u>	<u>42 569</u>
		=====	=====

## Nota 6. Inversiones en valores

		<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
BBVA Bancomer, S.A.	\$	25	25
Santander		27	26
		<u>52</u>	<u>51</u>
		=====	=====

## Nota 7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados, es el siguiente:

<u>Cartera de crédito vigente:</u>		<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
<u>Créditos con garantía:</u>			
Simple y en cuenta corriente	\$	160 921	159 913
Habilitación o Avío		27 554	25 714
Refaccionarios		3 349	4 033
Cartera descontada con Financiera Rural		1 644	2 752
Intereses vencidos		7 268	6 406
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios		6 471	3 493
Créditos simples y en cuenta corriente		981	894
Intereses vencidos		40	38
Total	\$	<u>208 228</u>	<u>203 243</u>
<u>Cartera de crédito vencida:</u>			
<u>Créditos con garantía:</u>			
Simple y en cuenta corriente		29 291	40 116
Habilitación o Avío			385
Refaccionarios		1 635	2 293
Intereses vencidos		2 266	3 200
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios sin garantía	\$	95	
Total		<u>33 287</u>	<u>45 994</u>
Total Cartera de Crédito	\$	<u>241 515</u>	<u>249 237</u>
		=====	=====

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus socios y miembros del consejo de administración, de acuerdo a lo siguiente:

- a. A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios, se aplica la tasa de interés de TIIE a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- b. A los créditos otorgados en dólares, se les aplica tasas fijas de interés que varían del 10 al 12% anual.
- c. Los créditos fondeados con recursos de Financiera Rural, se sujetan a las políticas de tasas de interés establecidas por estos organismos.
- d. Las condiciones de los créditos son las mismas para todos los socios y están de acuerdo a las negociaciones que la unión de crédito logra con las instituciones financieras que los fondean.

Nota 8. Estimación preventiva para de riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva de riesgos crediticios, calculada en base a la metodología paramétrica, se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Documentados con Garantía Inmobiliaria:</i>		
Garantizados con Inmuebles Urbanos	\$ 13 056	11 694
Garantizados con Unidades Industriales	5	59
Otros	2	2
<i>Documentados con otras Garantías:</i>		
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	639	632
<i>Sin Garantías:</i>		
Quirografarios	119	123
Créditos Simples y Créditos en Cuenta Corriente	101	101
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional:</i>		
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	2 266	3 199
	\$ <u>16 188</u>	<u>15 810</u>

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	\$ 15 810	10 725
Incrementos	378	5 085
Saldo final	\$ <u>16 188</u>	<u>15 810</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se clasifica conforme a grado de riesgo como sigue:

Grado de riesgo	2 0 1 6		2 0 1 5	
	Valor	Estimación	Valor	Estimación
A-1	\$ 157 078	785	161 416	807
A-2			378	3
B-1	5 469	171	5 045	83
B-2	2 410	139	8 786	552
B-3	55 908	6 318	60 958	7 130
C-1	13 246	4 158	8 300	2 453
C-2	4 596	1 913	452	226
D	346	241	109	92
E	2 462	2 463	3 793	3 787
	\$ <u>241 515</u>	<u>16 188</u>	<u>249 237</u>	<u>15 133</u>

Nota 9. Otras cuentas por cobrar

		2 0 1 6	2 0 1 5
Deudores diversos	\$	281	968
Impuesto sobre la renta		42	343
Impuesto empresarial tasa única		8	8
Impuesto al valor agregado		45	1
	\$	<u>376</u>	<u>1 320</u>

Nota 10. Bienes adjudicados

		2 0 1 6	2 0 1 5
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$	46 221	42 752
Estimación por pérdida de valor		(26 738)	(23 049)
Bienes Adjudicados netos	\$	<u>19 483</u>	<u>19 703</u>

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, la estimación preventiva para bienes adjudicados, tuvo los siguientes movimientos:

		2 0 1 6	2 0 1 5
Saldo inicial	\$	23 049	15 540
Incrementos		3 689	7 509
Saldo final	\$	<u>26 738</u>	<u>23 049</u>

## Nota 11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	Inversión histórica	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	
			2016	2015
Terreno	\$ 6 397		6 397	6 397
Construcciones	745	651	94	131
Equipo de transporte	139	21	118	10
Equipo de cómputo	180	73	107	100
Mobiliario y equipo	202	107	95	90
Activos propios	<u>7 663</u>	<u>852</u>	<u>6 811</u>	<u>6 728</u>
Equipo de transporte	2 014	666	1 348	887
Mobiliario y equipo	133	18	115	124
Activos en arrendamiento	<u>2 147</u>	<u>684</u>	<u>1 463</u>	<u>1 011</u>
Total de activos	<u>\$ 9 810</u>	<u>1 536</u>	<u>8 274</u>	<u>7 739</u>

En 2016 y 2015, la depreciación registrada en resultados, ascendió a \$ 606 y \$ 916, respectivamente.

## Nota 12. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

		2016	2015
Pagos anticipados	\$	954	1 712
Activos del plan (Nota 14)		1 946	2 115
Gastos de Organización, neto		502	478
Total	\$	<u>3 402</u>	<u>4 305</u>

## Nota 13. Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

2016		Capital	Intereses	Total
Financiera Rural	\$	708		708
Préstamos de socios		272 872	1 429	274 301
Totales	\$	<u>273 580</u>	<u>1 429</u>	<u>275 009</u>
2015		Capital	Intereses	Total
Financiera Rural	\$	1 502		1 502
Prestamos de socios		272 200	1 394	273 594
Totales	\$	<u>273 702</u>	<u>1 394</u>	<u>275 096</u>

## Nota 14. Beneficios a los empleados

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuaria Maria del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

	Prima de Antigüedad		Terminación de la relación laboral		2016 Total	2015 Total
	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (150)	(1 462)		(80)	(1 692)	(2 002)
Activos del plan	201	1 652	93		1 946	2 115
Pasivo neto proyectado	51	190	93	(80)	254	113
Obligaciones del periodo		(357)		(22)	(379)	
Remediones		27		(6)	21	
Costo neto del periodo	\$ 9	91		4	104	84

## Nota 15. Impuestos a la utilidad

- a) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Acumulado al Inicio del ejercicio	Incremento del ejercicio	Acumulado a diciembre de 2016
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 15 810	378	16 188
Estimación preventiva por pérdida de valor de bienes adjudicados	23 049	3 689	26 738
Tasa aplicable	38 859 30%	4 067 30%	42 926 30%
Impuesto diferido	\$ 11 658	1 220	12 878

b) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 1 644	1 456
Impuesto sobre la renta diferido favorable (ingreso)	(1 220)	(3 788)
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	159	141
	<u>\$ 583</u>	<u>(2 191)</u>

(1) Esta partida se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración.

#### Nota 16. Capital contable

##### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social se integra de 36 000 acciones de la serie "A" y 4000 acciones de la serie "B", de las cuales 30 024 de la serie "A" y 3 778 de la serie "B" se encuentran pagadas, y con un valor nominal de \$ 1 000 cada una, respectivamente, y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Capital social fijo	36 000 Serie "A"	\$ 36 000	36 000
Capital social variable	4 000 Serie "B"	4 000	4 000
Capital social autorizado		<u>\$ 40 000</u>	<u>40 000</u>
<u>Concepto</u>		<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Capital social autorizado		\$ 40 000	40 000
Capital social fijo no exhibido		5 976	5 977
Capital social variable no exhibido		222	222
		<u>6 198</u>	<u>6 199</u>
Capital social suscrito y pagado		33 802	33 801
Actualización del capital social		6 529	6 529
Capital social		<u>\$ 40 331</u>	<u>40 330</u>

Durante 2016 se realizaron exhibiciones de capital social, respaldadas por 1 acción que representó una aportación de \$ 1, cobrándose una prima por suscripción de acciones que ascendió a \$ 31.

## b) Reserva legal

Según lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por los estatutos de la sociedad, se establece que se destine el 5 % de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

## Nota 17. Índice de capitalización

A continuación se muestra el índice de capitalización de la unión al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

		<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Cartera de crédito vigente	\$	208 229	203 243
Cartera de crédito vencida		33 287	45 994
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(16 188)	(15 810)
Cartera de crédito, neta de garantías		<u>225 328</u>	<u>233 427</u>
Bienes adjudicados		46 221	42 752
Estimación por potencial pérdida de valor		(26 738)	(23 049)
Bienes adjudicados, netos de estimación		<u>19 483</u>	<u>19 703</u>
Activos sujetos a riesgos de crédito		<u>244 811</u>	<u>253 130</u>
Requerimiento de capital por riesgos de crédito 8%		19 585	20 250
Activo total		322 263	320 771
Requerimiento de capital por riesgos de mercado 1%		3 223	3 208
Requerimiento de capital por riesgos de crédito y mercado	\$	<u>22 808</u>	<u>23 458</u>
		<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Capital contable	\$	44 033	42 781
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		(1 456)	(2 191)
Impuestos diferidos a favor		(12 878)	(11 658)
Otros		(1 947)	(2 115)
Capital neto		<u>27 753</u>	<u>26 818</u>
Entre:			
Activos sujetos a riesgo de crédito		244 811	253 130
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.5)		40 283	40 096
Índice de capitalización	\$	<u>285 094</u>	<u>293 226</u>
		10%	9%



## Nota 18. Ingresos y gastos por intereses

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
<u>Ingresos:</u>		
Intereses de cartera de crédito vigente	\$ 27 110	27 109
Intereses de cartera de crédito vencida	3 389	5 214
Intereses de disponibilidades	1 015	581
Utilidad en cambios por valorización	1 093	2 905
Total de ingresos por intereses:	<u>32 607</u>	<u>35 809</u>
<u>Gastos:</u>		
Intereses por préstamos bancarios, de socios y otros organismos	20 987	23 698
Pérdida en cambios por valorización	307	894
Total de gastos por intereses:	<u>21 294</u>	<u>24 592</u>
Margen financiero:	<u>\$ 11 313</u>	<u>11 217</u>

## Nota 19. Otros (egresos) ingresos de la operación

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
Arrendamiento de vehículos	\$ 661	985
Otros Arrendamientos	80	71
Utilidad en venta de inmuebles adjudicados, mobiliario y equipo	363	114
Otros diversos	666	428
Recuperación de cartera	1 132	421
Quebrantos de cartera	(609)	(50)
Estimación por perdida de valor de bienes adjudicados	(3 947)	(7 508)
	<u>\$ (1 654)</u>	<u>(5 539)</u>

## Nota 20. Cambios en la normatividad aplicable a las uniones de crédito

En el mes de mayo 2016, la CNBV publicó modificaciones que implican diversos ajustes a los criterios de contabilidad aplicables a las uniones de crédito. El propósito general de dichas modificaciones consiste en procurar que la información que se genere sea transparente, uniforme y comparable, y que cumpla con los requerimientos contables nacionales e internacionales.

Entre los aspectos más sobresalientes, se establece que tratándose de reestructuraciones, renovaciones y cesiones de créditos que a la fecha de la calificación correspondiente se encuentren vencidos conforme a los criterios contables, las uniones de crédito deberán otorgar como calificación inicial a dichos créditos, para efectos del cálculo de sus estimaciones para riesgos crediticios, cuando menos la del grado de riesgo C-2, la cual puede modificarse cuando exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" contenido en el Anexo 4 de la CUIFE.

Las modificaciones mencionadas se publicaron en el DOF del 13 de mayo de 2016 e inician su vigencia a partir del 14 de mayo de 2016, salvo por lo siguiente: Las uniones de crédito deberán ajustarse a lo previsto en los artículos 6 y 93 que se reforman, así como al Anexo 4 que se sustituye, a partir del 1º de enero de 2017. No obstante lo anterior, a partir del 1º de julio de 2016, podrán optar por aplicar el criterio de contabilidad B-5 "Cartera de crédito" contenido en el Anexo 4 que se sustituye. Las uniones de crédito que opten por utilizar el criterio de contabilidad B-5 "Cartera de crédito" deberán dar aviso a la CNBV a más tardar el 30 de junio de 2016. En estos casos, se deberá revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable aplicable a la cartera de crédito que afectaron o pudieron afectar significativamente sus estados financieros, así como, en su caso, el estado que guarda la unión de crédito respecto de la implementación del criterio de contabilidad B-5 "Cartera de crédito".

Adicionalmente, se incorpora un nuevo criterio B-4 Derivados y operaciones de cobertura y se elimina el criterio C-3 Consolidación de entidades de propósito específico. Estos últimos cambios se emiten para alinear los referidos criterios contables de las uniones de crédito con las Normas de Información Financiera mexicanas.

#### Nota 21. Nueva normatividad contable para 2016

Al mes de diciembre 2016, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) señala las NIF que entrarán en vigor a partir de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, como indica a continuación:

A partir del 1º de enero de 2018, entrarán en vigor las siguientes NIF:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros \*

NIF C-3, Cuentas por cobrar \*

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos \*

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar \*

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar \*

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar \*

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes anticipada \*\*

NIF D-2, Costos por contratos con clientes \*\*

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

NIF B-17, Determinación del valor razonable

\* Se permite su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2016, siempre y cuando todas estas normas se apliquen anticipadamente, no de manera individual.

\*\*\* Se permite su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2017, siempre que ambas se apliquen anticipadamente.

A partir del 1º de enero de 2017 se emitieron mejoras para las siguientes NIF:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros  
NIF C-2, Instrumentos financieros  
NIF C-3, Cuentas por cobrar  
NIF C-4, Inventarios  
NIF C-11, Capital contable  
Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.  
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar  
NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés  
NIF D-3, Beneficios a los empleados

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración está evaluando si pudiera existir algún efecto en la información financiera de la compañía en función de las nuevas NIF que entrarán en vigor en años posteriores, así como las mejoras a las NIF emitidas.

#### Nota 22. Entorno fiscal

##### a) Impuestos a la utilidad causados

La Unión de Crédito está sujeta al impuesto sobre la renta. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2016 y 2015 el ISR causado ascendió a \$ 1 644 y \$ 1 456, respectivamente.

##### b) Efectos contables de la reforma fiscal 2017

A partir del 1° de enero de 2017, se deben considerar, los siguientes efectos de la reforma fiscal.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Apoyos gubernamentales no acumulables (Art. 16). Los apoyos económicos provenientes de programas presupuestarios gubernamentales que reciban las personas morales, no serán acumulables pero deberán cumplir con lo siguiente: no pueden dirigirse a otra actividad que no sea de carácter empresarial; provenir de programas con padrón de beneficiarios y distribuirse con transferencia electrónica al beneficiario.

Subcontratación laboral (Art. 27-V). En los casos de subcontratación laboral en los términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT), como medida de fortalecimiento en el control de obligaciones y para evitar prácticas de evasión fiscal, se establece la obligación del contratante de estos servicios, obtener del contratista, copia de los comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios, los acuses de recibo, la declaración de entero de los impuestos retenidos y de pago de las cuotas obrero patronales al IMSS de los trabajadores que le hayan proporcionado el servicio subcontratado.

Pagos diversos y donativos (Art. 27-VIII). Se establece que cuando se pretenda efectuar deducciones que la contraparte acumula con base en flujo de efectivo, las contraprestaciones no se deducirán sino hasta que hayan sido efectivamente pagadas.

Para estos efectos, se establece cuáles son los contribuyentes que tributan en función del flujo de efectivo, dentro de los cuales se incluye a las personas morales que se encuentran constituidas únicamente por personas físicas y cuyos ingresos totales obtenidos en el ejercicio inmediato anterior no hayan excedido de cinco millones de pesos.

Estímulos fiscales. Para las personas morales constituidas exclusivamente por personas físicas. En materia de estímulos, se incorporan a la LISR los artículos 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203 y 204

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Tratándose de actividades de subcontratación laboral en términos de la LFT, se establece como requisito para acreditar el IVA, recabar la información prevista en la Fracción V del Artículo 27 de la LISR, en caso de que no se recabe la información referida, el contratante deberá presentar declaración complementaria para disminuir el acreditamiento del IVA pagado al prestador del servicio.

En gastos e inversiones efectuadas en periodos pre operativos, se hacen precisiones a la Fracción VI del Artículo 5 de la Ley, en materia de acreditamiento del IVA.

#### CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS.

La distribución del capital contable que rebase los montos actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la compañía. El impuesto sobre la renta que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.



Nota 23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración con fecha 10 de febrero de 2017 y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ  
RIOS  
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ  
PALOMERA  
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO  
COVARRUBIAS SANDOVAL  
Comisario





# UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S. A. DE C. V.

GUATEMALA NUM 323 COL 5 DE DIC., PTO. VALLARTA, JAL

## INDICADORES FINANCIEROS

ANEXO 6 A

	4to. TRIM. 2016	3er. TRIM. 2016	2do. TRIM. 2016	1er. TRIM. 2016	4to. TRIM. 2015
ÍNDICE DE MOROSIDAD =	13.78%	14.57%	15.91%	17.24%	18.45%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA =	48.63%	45.57%	41.74%	38.01%	34.37%
EFICIENCIA OPERATIVA =	2.35%	2.36%	2.36%	2.31%	2.23%
ROE =	2.79%	-12.36%	-10.02%	-11.11%	-9.85%
ROA =	0.37%	-1.68%	-1.40%	-1.57%	-1.40%
LIQUIDEZ =	7415.00%	5597.58%	4800.40%	3718.99%	2838.11%

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.